

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, de 5 de noviembre de 2024, en virtud de la competencia atribuida en las bases de la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para cubrir seis plazas de administrativo/a, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, por el sistema de concurso-oposición, mediante turno libre correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020, 2021, 2022 y 2024 en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, se ha acordado aprobar listado provisional de admitidos y excluidos, disponiendo los interesados de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 6 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/18.326/24)

